

COMUNICADO DEL INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL

En un abierto acto de discriminación, el diario *Correo* ha dedicado su edición de hoy a cuestionar faltas ortográficas y de sintaxis en apuntes personales de la Congresista Hilaria Supa. Al respecto, el Instituto de Defensa Legal expresa lo siguiente:

1. El artículo 2° inciso 2° de la Constitución Política establece el derecho a la igualdad y que nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza o cualquier otra condición, y el inciso 19° del mismo artículo establece el derecho a la identidad étnica y cultural.
2. Las opiniones difundidas son altamente discriminadoras pues no consideran que el supuesto manejo insuficiente del castellano se debe a que ésta no es la lengua materna de la Congresista Supa, sino el quechua. Esta discriminación racial y cultural, manifiesta un menosprecio a los millones de peruanos y peruanas de origen indígena, quienes además no tienen la obligación de conocer el castellano pues sus idiomas son también oficiales del Estado y porque el derecho al idioma es un derecho fundamental. Además, *Correo* transmite un etnocentrismo intolerante que considera inferiores a quienes participan de tradiciones culturales orales.
3. El mensaje discriminatorio se consolida al cuestionar que la Congresista Supa se haya desempeñado como trabajadora del hogar, como si ello fuera un demérito. Con este elemento de discriminación de clase, el diario refuerza su propuesta de que no cualquier persona debería tener derecho a ser elegida congresista, desconociendo de esta forma el derecho a elegir y ser elegido, que es otro de los pilares de nuestra democracia y una de las bases para que cualquier cuerpo legislativo pueda gozar de legitimidad social.
4. El racismo de las declaraciones es abierto y reconocido por el propio director de *Correo*, quien en el editorial asume que no discriminar es solo un asunto de “lo políticamente correcto”, cuando en realidad se trata de una cuestión de principio y de respeto al derecho fundamental a la igualdad.
5. Consideramos el director del diario en cuestión debe rectificar su opinión y ofrecer disculpas a la Congresista Supa, con una cobertura similar a las distintas páginas de agravio, y que el Consejo de la Prensa Peruana debería tomar las medidas necesarias, al margen de que su presidente actual sea el dueño de *Correo*.

Lima, 23 de abril de 2009

El Instituto de Defensa Legal es una voz desde la sociedad civil, independiente de los partidos políticos, abierta a las opiniones plurales de muchos, que trata de combinar capacidad de propuesta con la más exigente fiscalización a los responsables de los asuntos públicos.

Los artículos firmados en Ideemail representan exclusivamente la opinión de sus autores y no necesariamente las del Instituto de Defensa Legal. Los artículos pueden reproducirse a condición de citar la fuente de origen.

NOTA: *Ideemail*, publicación electrónica del Instituto de Defensa Legal, está disponible gratuitamente también como archivo de Word, lo que permite una mejor presentación y más fácil lectura. Los interesados pueden solicitarla a beatriz@idl.org.pe